



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

3827***Notificación de animal abandonado***

Dado que no ha sido posible la notificación de la recogida de animal, en el procedimiento de notificación de recuperación de un animal abandonado de raza mastín, con número de microxip 941000026072930, encontrado el 30 de marzo de 2022 y, de acuerdo con lo dispuesto al art 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se pone en conocimiento que ha sido depositado en las instalaciones de la Fundación Natura Park, Crta. Sineu km 15,7 de Santa Eugenia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30.3 de la Ley 1/1992, de Protección de los Animales, el interesado / da dispone de un plazo de 8 días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación, para recoger el animal y abonar las correspondientes tasas municipales de manutención y depósito.

Se informa además, que transcurrido el plazo indicado para la recuperación del animal y, según lo establecido en el art. 31 de la Ley antes mencionada, éste podrá ser adoptado o sacrificado.

Estamos a su disposición para resolver cualquier duda o aclaración al núm. teléfono 971144397.

Santa Eugenia, 12 de mayo de 2022

El alcalde

Joan Riutort Crespí

